



RESOLUCIÓN Nº 38/2018

06 de abril de 2018

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado publico ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto Nº 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; las bases administrativas de la adquisición ID 515568-7-LP18, publicadas en el portal de compras y contratación pública el 15 de febrero de 2018, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 07 de marzo de 2018, el Informe de Adjudicación de Licitación Pública **“HABILITACIÓN REMODELACIÓN DE VARIAS DEPENDENCIAS EN ESTABLECIMIENTOS DE MAIPÚ/CODEDUC/FAEP 2017”**, acompañado mediante Memorándum N°72/2018 del Departamento de Adquisiciones, de fecha 05 de Abril de 2018.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-7-LP18, denominada **“HABILITACIÓN REMODELACIÓN DE VARIAS DEPENDENCIAS EN ESTABLECIMIENTOS DE MAIPÚ/CODEDUC/FAEP 2017,”** la que tienen por objeto realizar la contratación de Obras de habilitación, remodelación, mejoramiento y ampliación para los establecimientos: Escuela República de Guatemala, Escuela Básica Germán Riesco Errázuriz y Escuela Básica Los Bosquinos, según lo dispuesto en Bases Administrativas y Técnicas de esta licitación y documentos adjuntos.
- 2) Que de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los siguientes oferentes, **SOCIEDAD COMERCIAL Y PROFESIONAL TWO MARKS LIMITADA** y **ASOSIC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA** cuyas ofertas fueron aceptadas para ser evaluadas.
- 3) Que mediante Memorándum N°72/2018 del Departamento de Adquisiciones, al que se acompaña informe de adjudicación, la Comisión Evaluadora propone adjudicar esta Licitación a **SOCIEDAD COMERCIAL Y PROFESIONAL TWO MARKS LIMITADA.**, por un valor total \$82.307.481.-, impuestos incluidos.



RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública ID 515568-7-LP18, denominada **“HABILITACIÓN REMODELACIÓN DE VARIAS DEPENDENCIAS EN ESTABLECIMIENTOS DE MAIPÚ/CODEDUC/FAEP 2017,”** a **SOCIEDAD COMERCIAL Y PROFESIONAL TWO MARKS LIMITADA.**, RUT 76.090.069-9, domiciliado en La Capitanía N°90, comuna de Las Condes, por un valor total de **\$82.307.481 (ochenta y dos millones trescientos siete mil cuatrocientos ochenta y un pesos)** impuestos incluidos, suma que corresponde al siguiente detalle:

N°	VALOR I.V.A. INCLUIDO	OBRA	ESTABLECIMIENTO	PLAZO DE EJECUCIÓN EN DÍAS CORRIDOS
1	\$25.452.397.-	Remodelación Patio	Escuela República de Guatemala	30
2	\$17.069.690.-	Construcción Pasillo Cubierto	Escuela Básica Germán Riesco	25
3	\$2.196.121.-	Mejoramiento área Administrativa	Escuela Básica Germán Riesco	15
4	\$37.589.273.-	Ampliación P.I.E.	Escuela Básica Los Bosquinos	45

2.- El objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga a **SOCIEDAD COMERCIAL Y PROFESIONAL TWO MARKS LIMITADA.**, son los señalados en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.

3.- Déjese establecido que el financiamiento de los servicios de esta licitación, serán imputados a fondos **FAEP 2017**, de esta Corporación.

4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



- Distribución:
- Secretaría General Codeeduc
 - Departamento Jurídico
 - Archivo Gerencia